

MIGUEL DE CERVANTES, *POESÍAS*, ED. DE ADRIÁN J. SÁEZ,
MADRID: CÁTEDRA (COL. LETRAS HISPÁNICAS, N.º 773), 483 PP.

ALFREDO RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ
Universidad de La Coruña

El centenario de Cervantes ha cumplido con creces en el terreno editorial lo que ha dejado de cumplir en el terreno institucional, dado el escueto fervor con que los políticos de este país acometen las grandes empresas culturales. Así que bienvenidos sean los rescates que proceden del esfuerzo y el talento individual y, en este caso, de la decisión y claridad de la Editorial Cátedra. La edición de las poesías de Cervantes en un formato asequible y un planteamiento crítico claro a cargo de Adrián J. Sáez es un excelente ejemplo de esto.

Aunque la edición aparece subdividida en nueve epígrafes generales, desde la ‘Introducción’ hasta el ‘Índice de voces anotadas’, para explicar su construcción crítica parece mejor asumir que hay tres grandes bloques: la Introducción, la selección de textos y los apéndices. La introducción se acompaña de una explicación de criterios y la correspondiente bibliografía, extensa y actualizada hasta 2015, o en prensa en 2016. En la introducción (pp.11-86) se abordan, desbrozan y sistematizan los planteamientos de las diferentes y muy diversas escuelas críticas que se han ocupado de la poesía cervantina. Es, sin duda, una aproximación inteligente y ponderada, escrita con pluma a la vez pausada y ligera, que permite obtener un panorama nítido y algo más que consistente de los estudios actuales sobre el tema.

La organización del conjunto de poemas seleccionados es clara y distribuye el material en cinco grandes apartados: poesías sueltas, la *Epístola a Mateo Vázquez*, el “Canto de Caliope”, el *Viaje del Parnaso* y, finalmente, las

poesías atribuidas o, para ser más exactos, aquellas poesías, entre las que se le han atribuido, “que con más probabilidad son hijos del ingenio de Cervantes” (p. 87), apartado que se reduce a cuatro sonetos, alguno de ellos especialmente importante. Tal vez esta escueta selección se podría haber ampliado un poco más allá del marco del soneto.

En cuanto a la fijación y anotación de los textos conviene apuntar algunas cuestiones que me parecen de interés y que sin duda necesitarían revisión o aclaración. Los detallaré:

Por ejemplo, en el soneto a Bartolomeo Ruffino (p. 149), el cuarto verso “habéis dichosamente pasado” no guarda la medida del endecasílabo, que sí se consigue con ‘paseado’. En el soneto preliminar al *Romancero* de Pedro de Padilla, el verso “Nuevos ricos mineros se descubren” (p. 157) necesitaría una ampliación de la nota en donde se apunta ‘mineros’ como ‘minerales’ y hasta ‘piedras preciosas’; tal vez la acepción que mejor encaje aquí sea la de ‘veta de minerales’. En el último verso del soneto preliminar a la *Austriada* de Juan Rufo: “que tanto bien goza en esta historia” (p. 159) parece obvio que el esquema acentual exige el orden: “que goza tanto bien en esta historia”, con el acento en sexta, y no en quinta. Otrosí en el verso 24 de la composición 12 “A Fray Pedro de Padilla” (p. 166) se ha reduplicado el adjetivo ‘santa’ provocando un verso incorrecto: “y a la scientia santa y santa vida adiestra”. El verso debe ser: “y a la scĭentĭa y santa vida adiestra”. Algo parecido ha debido de suceder con el verso final del poema 14, en donde se ha reduplicado el pronombre ‘os’, alterando la medida del verso correcto original “si no os imita y tiene por su blanco” (p. 169) en “si no os imita y *os tiene por su blanco”.

Algo más de espacio requiere el siguiente problema crítico: En la célebre “Canción sobre la armada que fue a Inglaterra”, donde el pasaje 121-126 está estragado, el editor propone la siguiente reconstrucción:

Muéstrales, si es posible, un verdadero
retrato del católico monarca,
y verán de David la voz y el pecho,
las rodillas por el suelo y un cor[dero]
mirando a quien encierra y guarda u[n arca]
mejor que aquella quisier[a haber hecho,]

Es posible que con las voces ‘arca’ y ‘cordero’ tengamos, como observa el editor, un guiño al Apocalipsis 5, 6 y 11, pero el problema de esta reconstrucción es que los versos 124 y 126 no encajan con el esquema acentual de los endecasílabos, que deberían llevar acentos en sexta o bien en 4ª y 8ª. Dado que las consonancias ‘verdadero / cordero’ y ‘pecho / hecho’ parecen atinadas, tal vez sería conveniente reajustar la medida de los versos y su esquema acentual. El verso 124 permite la supresión del artículo inicial devolviendo la medida endecasilábica: “rodillas por el suelo, y un cor[dero]” y rescatando los acentos en 2ª y 6ª. Más complicado va a ser reorganizar el verso 126. Recurrir a un hipérbaton como “mejor que aquella haber quisiera hecho’ salva el problema métrico y el acentual pero parece algo artificiosa. En todo caso el verso requiere anotación crítica que dé cuenta del problema.

El verso 116 de la segunda canción a la Armada dice así en la edición: “con la hambre, sed, calor y frío” (p. 187). Está claro que falta una sílaba entre ‘la hambre’ y ‘sed’, que marca el acento en la sexta. La enmienda más económica y probablemente correcta sería: “con la hambre, [la] sed, calor y frío”.

Muy interesante y apropiada es la decisión de editar conjuntamente las tres versiones del romance “La morada de los celos”. Probablemente en la primera de ellas, la 21ª (*Flor de varios*, 1593) que opone el verso 5 “oscura, lóbrega y triste” a los versos más próximos entre sí de 21b (“profunda, lóbrega, oscura”, *Romancero general*, 1600) y 21c (“profunda, lóbrega y triste”, del *Cancionero* de Duque de Estrada), habría venido bien indicar en nota la probable influencia de la adjetivación de la casa del escudero en el *Lazarillo*. En cualquier caso la edición de las tres variantes del romance y sus distintas fechas apuntan seguramente a una cuidadosa reelaboración cervantina, por encima de los errores en la transmisión textual.

En algunos casos una revisión minuciosa de segundas pruebas habría ahorrado algunos gazapos como ‘inifinitos’ por el correcto ‘infinitos’ (p.209) y en otros casos habría sido conveniente afrontar algunas lecciones controvertidas, como la del verso “ni en la Parnasa, excesible cuesta’ (p. 212) en donde, si se mantiene el adjetivo ‘excesible’, el verso parece requerir la conjunción ‘y’; salvo que se pueda maliciar un error de cajista que lee ‘inaccesible’ como ‘excesible’. El adjetivo ‘excesible’ lo usa, en efecto, Góngora en una carta personal, pero no tiene ningún otro registro en el CORDE más que en ese soneto a Diego Rosel, lo que apunta a que podría ser un error de cajista. Parece claro que el adjetivo ‘inaccesible’ corresponde de forma más natural al contexto (‘inaccesible cuesta’ hablando del Parnaso, mientras que ‘excesible’ sería un *hapax* en Cervantes.)

Dejando aparte estos aspectos mejorables, el planteamiento de la edición es excelente y el aparato textual se acompaña con varios apéndices: galería o catálogo de poetas mencionados, índices de primeros versos y de voces anotadas, todo ello de fácil y cómodo manejo. Sería muy deseable que en una segunda edición se abordaran estos aspectos críticos que he señalado y que,

en lo que atañe a las poesías atribuidas, se ampliara el acervo, al menos con algunos romances, presentando, tal y como se hace aquí con el 21a, 21 b y 21c, las variantes ordenadas cronológicamente.